

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10373 OBRAS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

Se hace público que la Junta General de accionistas de la entidad, acordó por unanimidad, con fecha 17 de junio de 2013, reducir el capital social en trescientos treinta mil euros (330.000 €) mediante la condonación de los dividendos pasivos pendientes por el citado importe, mediante la disminución en cincuenta céntimos de euro (0,50 €) del valor nominal de cada una de las 660.000 acciones en las que se divide el capital social. De este modo, su capital, enteramente suscrito y desembolsado, queda establecido después de la modificación del artículo 5 de los Estatutos en trescientos treinta mil euros (330.000,00 €), representado por 660.000 acciones ordinarias nominativas de cincuenta céntimos de euro (0,50 €) de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 660.000.

Los acreedores de la sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción de capital social señalada en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Sevilla, 17 de junio de 2013.- José Luis Martín de Santos representante persona física de Caryvier, S.L., Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130041118-1